



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00330456- -UNC-ME#FCE

VISTO:

El pedido elevado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles por el cual solicita se rectifique el Acta de Examen de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, en relación al registro de dos calificaciones aprobatorias en la historia académica del estudiante Marcos Antonio Díaz;

Y CONSIDERANDO:

Que de acuerdo a lo informado por la referida Secretaría, el estudiante Marcos Antonio Díaz figura como aprobado en Acta de Equivalencia Resolución HCD N° 613/2018 de fecha 13 de junio de 2018 y como aprobado en el Acta de Examen N° 00093 Libro N° 415 de fecha 04 de julio de 2018 de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía;
Que la situación planteada se encuentra reglamentada por la Resolución N° 248/02 del Honorable Consejo Directivo; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Ordenar la rectificación del Acta de Examen N° 00093 Libro N° 415 de fecha 04 de julio de 2018 de la asignatura Introducción a los Estudios Universitarios y a la Economía, debiendo anularse la calificación de aprobado consignada en la misma al estudiante Marcos Antonio Díaz (Legajo N° 38222532).

Art. 2°.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza y archívese.